

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP										
I) El detalle de los contratos de crédito externos o internos; la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos y cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento en el que conste lo previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Contabilidad y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazos, costos financieros o tipos de interés										
Contratos de créditos externos										
Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar
NO APLICA EN VISTA QUE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE QUINCHICOTO NO TIENE CONTRATO DE CREDITOS EXTERNOS										
VALORES TOTALES DE CRÉDITOS EXTERNOS							0.00		0.00	0.00
Contratos de créditos internos										
Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar
VALORES TOTALES DE CRÉDITOS INTERNOS							0.00		0.00	0.00
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						30/12/2023				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL I):						TESORERIA				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL I):						ELENA ULLOA MANTILLA				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						elenaulloa777@hotmail.com				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						032-770043				

rol, Ley Orgánica de la Contraloría General del
Link para descargar el contrato de crédito externo
Link para descargar el contrato de crédito interno